

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
02 Diciembre 2021 Vigésima Sexta Sesión Ordinaria	Mayoría de las y los diputados presentes. Permiso Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez.	<p style="text-align: center;">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil veintiuno.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez.</p> <p>3. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se presenta al Pleno del Congreso del Estado, la integración de la Comisión Especial para la sustanciación del expediente parlamentario LXIV-SPPJP001/2021; que presenta la Mesa Directiva.</p> <p>4. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se presenta al Pleno del Congreso del Estado, la integración de la Comisión Especial para la sustanciación del expediente parlamentario LXIV-SPPJP002/2021; que presenta la Mesa Directiva.</p> <p>5. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se presenta al Pleno del Congreso del Estado, la integración de la Comisión Especial para</p>	<p>Votación orden del día: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Turismo, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>la sustanciación del expediente parlamentario LXIV-SPPJP003/2021; que presenta la Mesa Directiva.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	
<p>02 Diciembre 2021 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las y los diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Leticia Martínez Cerón</p>	<p align="center">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara válido el procedimiento de selección y designación del nuevo Comisionado que sustituirá en sus funciones al Lic. Fernando Hernández López, Comisionado, Vocal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>SEGUNDO. Toma de protesta del Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 1 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Licenciado Ángel Espinoza Ponce, para el período comprendido del tres de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiocho.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		Diputada Lorena Ruíz García propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.	Votación propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.
07 Diciembre 2021 Vigésima Séptima Sesión Ordinaria	Mayoría de las y los diputados presente Permiso Diputada Lorena Ruíz García.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de diciembre de dos mil veintiuno. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 37 Bis a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Diana Torrejón Rodríguez. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Leticia Martínez Cerón. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado	Votación orden del día: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos. Votación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos. Se turnó a las comisiones unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; dentro del expediente parlamentario LXIV090/2021. Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Educación,

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.</p> <p>Diputada María Guillermina Loaiza Cortero dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en el párrafo segundo del artículo 125 del Reglamento citado, aprobado mediante Decreto número 25, en sesión ordinaria de fecha nueve de noviembre del año en curso, propongo se dispense el trámite de primera y segunda lectura de los dictámenes con proyecto de leyes de ingresos de los municipios de: Xaloztoc, San Lorenzo Axocomanitla, Tepeyanco, Totolac, Chiautempan, Hueyotlipan, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Calpulalpan y Cuaxomulco, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, mismos que han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Soberanía, y contenidos en el orden del día para esta sesión, dándose lectura únicamente a la síntesis de cada uno de los dictámenes. Y posteriormente se proceda a su discusión, votación y, en su caso, aprobación.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xaloztoc, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tepeyanco, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Totolac, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Chiautempan, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Hueyotlipan, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>11. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>13. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Calpulalpan, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>14. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuaxomulco, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>15. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>16. Asuntos generales.</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto; 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
09 Diciembre 2021 Vigésima Octava Sesión Ordinaria	Mayoría de las y los diputados presentes. Permiso Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Diputado Rubén Terán Águila.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de diciembre de dos mil veintiuno. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara oficialmente a los cuatro antiguos señores de los cuatro señoríos de Tlaxcala: Maxixcatzin de Ocotelulco, Xicohténcatl de Tizatlán, Tlahuexolotzin de Tepeticpac y Zitlalpopocatzin de Quiahuixtlán, "Beneméritos del Estado de Tlaxcala", por ser símbolos de tenacidad, orgullo y gallardía del pueblo tlaxcalteca; que presenta el Diputado Bladimir Zainos Flores. 3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 4. Asuntos generales.	Votación orden del día: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos. Votación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos. Se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
14 Diciembre 2021 Vigésima Novena Sesión Ordinaria	Mayoría de las y los diputados presentes Permiso Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día nueve de diciembre de dos mil veintiuno.	Votación orden del día: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos. Votación dispensa de la lectura del acta: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que la votación correspondiente a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veintidós se realice mediante cédula; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 10 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 12 votos a favor – 12 en contra = <u>Presidenta dice</u>, con fundamento en el artículo 157 del Reglamento Interior del Congreso: “Los empates en las votaciones que no sean para elegir personas, se decidirán con el voto de calidad del Presidente”. -<u>Mi voto es en contra</u>; Por tanto, se declara <u>no aprobada</u> la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 22 Bis y 22 Ter, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.</p>	<p>Votación en lo particular de los <u>artículos no reservados</u> Dictamen con Proyecto de Decreto: 20 votos a favor – 4 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del artículo 301, reservado por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes: 13 votos a favor – 11 en contra = Se declara aprobada la propuesta del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes por mayoría de votos; se ordena a la Secretaría realice la modificación correspondiente en los términos aprobados.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputada María Guillermina Loaiza Cortero dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en el párrafo segundo del artículo 125 del Reglamento citado, aprobado mediante Decreto número 25, en sesión ordinaria de fecha nueve de noviembre del año en curso, propongo se dispense el trámite de primera y segunda lectura de los dictámenes con proyecto de leyes de ingresos de los municipios de: Atltzayanca, Huamantla, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad, Tetlatlahuca, Xicohtzinco, Yauhquemehcan, Emiliano Zapata, La Magdalena Tlaltelulco, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla y Santa Isabel Xiloxotla, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós,</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>mismos que han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Soberanía, y contenidos en el orden del día para esta sesión, dándose lectura únicamente a la síntesis de cada uno de los dictámenes. Y posteriormente se proceda a su discusión, votación y, en su caso, aprobación.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Atltzayanca, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Huamantla, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tetla de la Solidaridad, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tetlatlahuca, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>13. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yauhquemehcan, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>14. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Fiscalización.</p> <p>15. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>16. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>17. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Ayometla, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>18. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>19. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>24 votos para Presidente al Diputado Bladimir Zainos Flores.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno al catorce de enero de dos mil veintidós.</p> <p>20. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>21. Asuntos generales.</p> <p>22. Lectura del acta de esta última sesión ordinaria.</p>	<p>23 votos para Primer Secretario al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.</p> <p>23 votos para Segunda Secretaria a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano.</p> <p>24 votos para Vocal a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>
14 Diciembre 2021 Sesión de Instalación de la Comisión Permanente	Totalidad de los diputados presentes	Se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno al catorce de enero de dos mil veintidós, correspondiente a su Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal.	
15 Diciembre 2021 Sesión Extraordinaria Pública y Solemne	<p>Mayoría de las y los diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Jorge Caballero Román, José Gilberto Temoltzin</p>	<p>Elección mediante cédula del Primer Secretario, para esta única sesión:</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, clausura hoy quince de diciembre de dos mil veintiuno, su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al</p>	<p>17 votos para la Diputada Blanca Águila Lima.</p> <p>Votación propuesta: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

DICIEMBRE 2021

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	Martínez y Vicente Morales Pérez	Primer Año de Ejercicio Legal. Diputada Maribel León Cruz propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.	